

1.- Período

EJERCICIO PERIODO T t

2.- Declarante: Empresa operadora

N.I.F.:	Nombre o razón social					N.º Registro Operadora
Calle/Plaza/Avda.	Domicilio fiscal, nombre vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio	Código	Provincia				Fax

3.- Carácter de la declaración

ALTA - MANTENIMIENTO - MODIFICACION

Máquina autorizada en años anteriores **01**
 Máquina de nueva autorización **02**
 Modificación del precio máximo autorizado por partida **03**
 Alta por sustitución **04**

BAJA - SUSPENSIÓN

Suspensión general de la autorización **05**
 Extinción o resolución de la autorización **06**
 Baja definitiva de la máquina sin sustitución **07**
 Baja definitiva de la máquina con sustitución **08**
 **09**

4.- Datos de la(s) máquina(s)

TIPO: "B" 10 o "C" 11	PRECIO POR PARTIDA 14	Euros	N.º JUGADORES 13
Número de la Guía de Circulación 17	(A cumplimentar en caso de sustitución)		
Serie y n.º de fabricación 15	18		
N.º de autorización de explotación 16	19		
Fecha de la autorización o solicitud de la misma 17	20		
	21		
Lugar de instalación	DATOS DEL DECLARANTE	Epígrafe I.A.E.	
	N.I.F.	Nombre o razón social	

5.- Liquidación

Cuota tributaria devengada en el ejercicio	22		
Pagos trimestrales efectuados anteriormente	23		
Pago(s) trimestral(es) a ingresar	24		
Diferencia por modificación del precio máximo autorizado para la partida	25		
	26		
Total a Ingresar	27		

6.- Ingreso

Importe **1**

Caja de la Consejería de Economía, Ingresos y Gastos de la TESORERÍA DE LA Hacienda y Comercio COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA cuenta restringida de la TESORERÍA TERRITORIAL

Sello

En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad:	Oficina	DC	Núm. de cuenta

7.- Sujeto pasivo

Firma del declarante o representante legal

Espacio reservado para la Administración



GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

Administración Tributaria de

Código

Grid for tax code

TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO MAQUINAS O APARATOS AUTOMATICOS

DECLARACION - LIQUIDACION



Modelo

045

C A R T A D E P A G O

1.- Período

EJERCICIO PERIODO..... T t

2.- Declarante: Empresa operadora

Form fields for company details: N.I.F., Name, Address, Municipality, etc.

3.- Carácter de la declaración

ALTA - MANTENIMIENTO - MODIFICACION

BAJA - SUSPENSIÓN

Table with 2 columns: Description and Code (01-09)

4.- Datos de la(s) máquina(s)

Form fields for machine details: TIPO, PRECIO, N.º JUGADORES, etc.

5.- Liquidación

Table for tax liquidation: Cuota tributaria, Pagos trimestrales, etc.

6.- Ingreso

Form for payment details: Importe, Cuenta, Código cuenta cliente (CCC)

7.- Sujeto pasivo

Form for signature: Firma del declarante o representante legal

Espacio reservado para la Administración

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

T A L Ó N D E C A R G O

1.- Período

EJERCICIO PERIODO T t

2.- Declarante: Empresa operadora

N.I.F.:	Nombre o razón social					N.º Registro Operadora
Calle/Plaza/Avda.	Domicilio fiscal, nombre vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
Municipio	Código	Provincia				Fax

3.- Carácter de la declaración

ALTA - MANTENIMIENTO - MODIFICACION

Máquina autorizada en años anteriores 01
 Máquina de nueva autorización 02
 Modificación del precio máximo autorizado por partida 03
 Alta por sustitución 04

BAJA - SUSPENSIÓN

Suspensión general de la autorización 05
 Extinción o rescisión de la autorización 06
 Baja definitiva de la máquina sin sustitución 07
 Baja definitiva de la máquina con sustitución 08
 09

4.- Datos de la(s) máquina(s)

TIPO: "B" 10 o "C" 11	PRECIO POR PARTIDA 12	Euros	N.º JUGADORES 13
			(A cumplimentar en caso de sustitución)
Número de la Guía de Circulación 14 18		
Serie y n.º de fabricación 15 19		
N.º de autorización de explotación 16 20		
Fecha de la autorización o solicitud de la misma 17 21		
Lugar de instalación	DATOS DEL DECLARANTE		
	N.I.F.	Nombre o razón social	Epígrafe I.A.E.

5.- Liquidación

Cuota tributaria devengada en el ejercicio	22		
Pagos trimestrales efectuados anteriormente	23		
Pago(s) trimestral(es) a ingresar	24		
Diferencia por modificación del precio máximo autorizado para la partida	25		
	26		
Total a Ingresar	27		

6.- Ingreso

Importe 1

Caja de la Consejería de Economía, Ingresos y Gastos de la TESORERÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA cuenta restringida de la TESORERÍA TERRITORIAL

Sello

En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad:	Oficina	DC	Núm. de cuenta

7.- Sujeto pasivo

Firma del declarante o representante legal

Espacio reservado para la Administración



GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

Administración Tributaria de

Código

Grid for code input

TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO MAQUINAS O APARATOS AUTOMATICOS

DECLARACION - LIQUIDACION



Modelo

045

1.- Período

EJERCICIO PERIODO..... T t

2.- Declarante: Empresa operadora

Form fields for declarant: N.I.F., Name, Address, Municipality, etc.

3.- Carácter de la declaración

4.- Datos de la(s) máquina(s)

Form fields for machine data: N.º de autorización de explotación, etc.

5.- Liquidación

Form fields for liquidation: Total a Ingresar

6.- Ingreso

Form fields for payment: Importe, Código cuenta cliente (CCC), etc.

7.- Sujeto pasivo

Form fields for tax subject: Firma del declarante, Espacio reservado para la Administración

Este documento no será valido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

H - 05060062 E

Ejemplar para la Entidad colaboradora - Caja de la Administración



INSTRUCCIONES

Importante: Se utilizará un impreso por cada máquina o aparato automático que sea objeto de declaración por cualquiera de los motivos señalados en el apartado "CARACTER DE LA DECLARACION".

1.- Período

Ejercicio: Se consignarán los dos últimos dígitos del año natural a que se refiera la declaración.

Período: A) Máquinas autorizadas en años anteriores. Se consignará en el recuadro superior el trimestre correspondiente al pago fraccionado que se efectúa (, , ,).

B) Máquinas de nueva autorización. Se consignarán en el recuadro superior el trimestre natural que esté en curso en el momento de la autorización, utilizando el recuadro inferior para indicar, en su caso, el trimestre anterior cuyo plazo de liquidación esté ya vencido, que habrá de ser asimismo objeto de liquidación.

Ejemplos: Máquina autorizada con fecha 20 de mayo: Se consignará { (Trimestre natural en curso)
 (Trimestre con plazo de liquidación vencido)

Ejemplos: Máquina autorizada con fecha 20 de julio: Se consignará { (Trimestre natural en curso)
 (Trimestre con plazo de liquidación vencido)

2.- Declarante: Empresa operadora

Si dispone de etiqueta identificativa, se adherirá en el espacio correspondiente de los tres ejemplares cumplimentando exclusivamente el dato relativo al "N.º Registro Operadora", el número de teléfono y el de fax.

En caso contrario deberán rellenarse todos los espacios de este apartado, adjuntando fotocopia de la tarjeta de asignación del Número de Identificación Fiscal.

3.- Carácter de la declaración

Se marcará con una "X" el (los) recuadro(s) correspondiente(s) a la(s) circunstancia(s) que motive(n) la presentación de la declaración-liquidación.

Sólo en el caso de que a 1 de enero la máquina se encuentre en alguna de las circunstancias de EXTINCION, REVOCACION o SUSPENSION indicadas en este apartado, procederá presentar la declaración en el plazo de los 20 primeros días del mes de enero sin practicar liquidación. En caso de BAJA DEFINITIVA de la máquina dicha declaración se presentará cuando se produzca tal circunstancia.

4.- Datos de las máquinas

Se consignarán en las casillas **10** y **17** todos los datos relativos a la máquina por la que se presenta la declaración-liquidación, en el supuesto de máquinas de nueva autorización no se hará constar el dato referente al número de autorización.

Las casillas **18** a **21** únicamente se cumplimentarán en caso de declaración-liquidación por sustitución de una máquina dada de baja definitiva por otra de nueva autorización. En la declaración de alta de la nueva máquina se harán constar en dichas casillas los datos de la máquina sustituida; en la declaración de la máquina que ha causado baja los datos se referirán a la máquina sustituyente de nueva autorización.

5.- Liquidación

Cuota tributaria devengada en el ejercicio: Se consignará el importe de la cuota anual legalmente establecida para el ejercicio de que se trate en función del tipo de máquina y, en su caso, número de jugadores y precio de la partida. En el supuesto de máquinas de nueva autorización posterior a 1 de julio, el importe a consignar será el 50 por 100 de la correspondiente cuota anual.

Pagos trimestrales efectuados anteriormente: Se consignará la suma de pagos fraccionados que, en su caso, se hubiesen efectuado en trimestres anteriores del mismo ejercicio.

Pago(s) trimestral(es) a ingresar:

- A) Máquinas autorizadas en años anteriores. Se consignará el 25 por 100 de la cuota tributaria anual que corresponda.
- B) Máquinas de nueva autorización. Si existen trimestres cuyos plazos de liquidación estuviesen vencidos en el momento de la autorización, su importe se acumulará al del trimestre en curso consignado, por tanto, en este espacio la suma de ambos importes; en su caso, los restantes trimestres se abonarán en sus plazos respectivos.

Diferencia por modificación del precio máximo autorizado para la partida: En caso de que con posteridad al devengo de la Tasa se modifique el precio máximo inicialmente autorizado para la partida en máquinas de Tipo B, se consignará en esta casilla el incremento de cuota que por esta causa corresponda a trimestres vencidos. En este supuesto, la cuota tributaria devengada que procederá consignar en el trimestre corriente y, en su caso, sucesivos incluirá el incremento que por esa razón proceda.

TOTAL A INGRESAR: Consigne el importe de la casilla **24** o, en su caso, la suma de las casillas **24**, **25** y **26**.

En el supuesto de que el carácter de la declaración fuese alguno de los previstos en las casillas **04** a **09**, no se cumplimentará este apartado (5), sin perjuicio de que, por las máquinas que hubiesen causado baja definitiva, proceda efectuar los pagos fraccionados pendientes hasta el final del ejercicio.

6.- Ingreso

Marque con una "X" la casilla correspondiente al lugar y forma de pago.

Las alternativas de que dispone son:

- Caja de la Tesorería Territorial de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio.
- En cualquier Entidad colaboradora de la provincia, en efectivo o mediante adeudo en cuenta, siempre que el sujeto pasivo tenga su domicilio fiscal en el ámbito de la Administración Tributaria donde haya de efectuarse la presentación y el impreso lleve adheridas las etiquetas identificativas.

Siempre deberá indicar el importe del ingreso.

7.- Sujeto pasivo

El documento deberá ser suscrito por el contribuyente o su representante.